



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES

Villavicencio, 20 de Febrero de 2014

Michel Roa
VPE
20-02-2014

Doctor
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas al pre pliego de la Invitación Abreviada 006/2014.

En atención a las observaciones presentadas por la señora DIANA BARRERA representante legal de la firma **KIOS SAS**, en el marco de la invitación abreviada 006/2014 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos, por un periodo de nueve meses y quine días durante la vigencia 2014, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

OBSERVACION 01: Teniendo en cuenta que en los procesos de selección abreviada N° 001 y 002 de 2014, no se encontró que los factores de escogencia y ponderación fueran un motivo para ser declarados desiertos, se mantienen las causales de escogencia y ponderación determinados en los procesos de selección abreviada N° 001 y 002 de 2014, establecidos de la siguiente manera:

10. **FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

ÍTEM	VALOR
A) Precio	150
B) Capacidad Técnica	450
TOTAL	600

A) EVALUACIÓN PRECIO:

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total más servicios adicionales que no generen a la entidad costo alguno, Es así como la propuesta más

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicio.generales@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta -Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES

económica recibirá un máximo de 150 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 150(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

NOTA: Los precios de las ofertas no podrán ser inferiores al NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del presupuesto oficial, en primer lugar, porque se evita poner en riesgo la calidad del objeto contratado cuando al ejecutarse una oferta artificialmente baja, el contratista brinde un servicio de baja calidad o en detrimento de las normas laborales con el fin de evitar pérdida; y en segundo lugar, prevenir que durante la ejecución del contrato el contratista alegue rompimiento de la ecuación contractual y promueva una reclamación. Las ofertas que sean presentadas por debajo de este porcentaje no serán tenidas en cuenta para la evaluación correspondiente.

B) CAPACIDAD TÉCNICA: 450 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
a)	Estructura Organizacional	200
b)	Personal operativo vinculado	250
TOTAL		450

a) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: 200 Puntos

Este aspecto se calificara con un máximo de Doscientos (200) puntos que se le otorgara a la empresa que presente la estructura organizacional debidamente justificada, indicando la función del área y el personal que este a cargo de la misma.

El que no la presente tendrá un puntaje de cero (0).

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicio.generales@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta -Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES

b) PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 250 Puntos

DESDE	HASTA	PUNTOS
1	40	100
41	75	150
76	94	200
95	EN ADELANTE	250

Para acreditar el número de personal vinculado se deberá anexar fotocopia de la nómina del mes de Diciembre de 2013, con los correspondientes pagos al sistema de seguridad social - planilla integrada de liquidación de aportes.

Por tal motivo no se acepta su observación.

Cordialmente;


JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
 Profesional Evaluador Técnico